

AÑO 2021



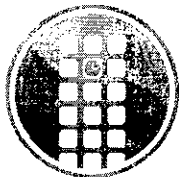
Nº Entrada:

Expediente:

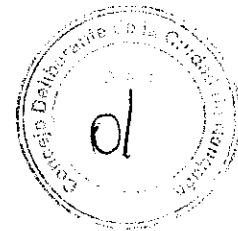
Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal se lleven adelante obras de mantenimiento del espacio verde ubicado en calle 12 de Septiembre y los Miches del Barrio Canal V.



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Neuquén, 29 de Octubre de 2021

A la Sra. Presidente

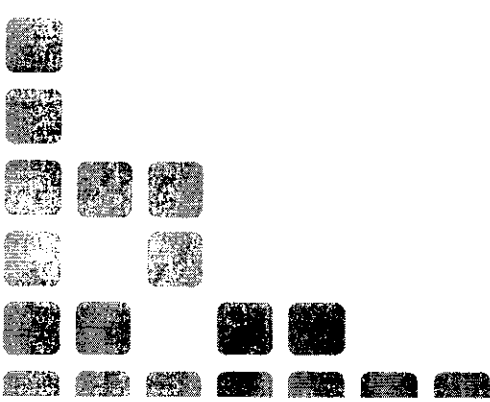
Del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Su Despacho:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Cuerpo que preside a efectos de poner a consideración la siguiente comunicación adjunta.

Sin otro particular saludo a Ud. Muy atentamente.

Dr. MARCO ANTONIO...
Concejal - Pro...
Concejo Deliberante...
de Neuquén



☎ 0299 449-4500

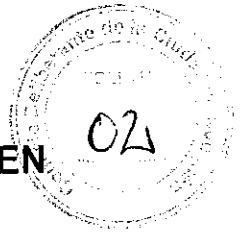
📍 Leloir 370, Neuquén Capital

📘 @CDNeuquén

🐦 @cdneuquen

🌐 www.cdnqn.gov.ar

BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO – PRO – SOMOS NEUQUEN
PROYECTO DE COMUNICACIÓN



VISTO:

Las inquietudes de los vecinos y vecinas del Barrio Canal V, la importancia de la seguridad y el cuidado de los espacios verdes; y

CONSIDERANDO:

Que los vecinos y vecinas del Barrio Canal V, solicitan que se gestionen diversas soluciones para un espacio verde.

Que visitamos el espacio verde ubicado en la calle 12 de Septiembre Sur y los Miches y verificamos la necesidad de mejorar el mismo, particularmente en términos de seguridad.

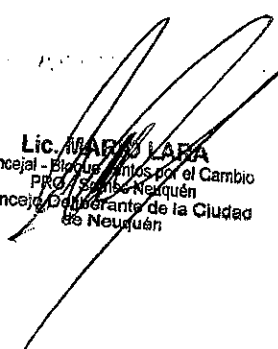
Que debe garantizarse a la población los servicios básicos, como así también de recreación para los niños que allí residen.

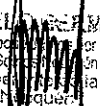
Que es imprescindible velar por los derechos de los niños/as al juego, resultando indispensable que cuenten con espacios de recreación y entretenimiento al aire libre.

Que es fundamental contar con espacios verdes preparados para actividades de recreación para todos los vecinos de la ciudad en sus propios barrios, para tenerlo a su alcance

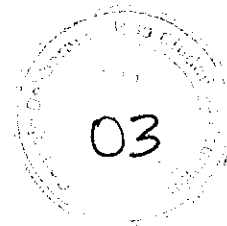
Que existen en el presupuesto partidas que se pueden adecuar, reasignado los recursos necesarios para solucionar las problemáticas barriales, en algunos sectores de la ciudad.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal.


Lic. MARÍA LARA
Concejal - Bloque Unidos por el Cambio
PRO - Somos Neuquén
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Cr. MARCELO FERNÁNDEZ
Concejal - Bloque Unidos por el Cambio
PRO - Somos Neuquén
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
COMUNICACIÓN



ARTÍCULO 1º): SOLICITASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, gestione las siguientes acciones solicitadas por los vecinos y vecinas del Barrio Canal V, de la Ciudad de Neuquén, en el Espacio Verde de la calle 12 de Septiembre Sur y los Miches:

- A) Mejoramiento de la Iluminación, en la zona sur.
- B) Incorporación de más cestos de basuras.
- C) Instalación de juegos nuevos y para personas con discapacidad.
- D) Colocar cerco perimetral al playón allí ubicado.

ARTÍCULO 2º): DE FORMA

Lic. MARCELO...
Concejal - Pta. Bloque...
PRO - Son...
Concejo Deliberante de la Ciudad...
de Neuquén.

Cr. MARCELO...
Concejal - Pta. Bloque...
PRO - Son...
Concejo Deliberante de la Ciudad...
de Neuquén.

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO UNICO N° <u>46274</u>		
Fecha <u>29/10/21</u>	Fojas <u>03</u>	Hora <u>10:00</u>
Firma <u>Sebauro Sepulveda</u>		
Dirección General Legislativa		

<u>29/10/2021</u>	ENTRADA N° <u>901/2021</u>
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° <u>20-337-B-2021</u> Nota N° _____	
Recibió <u>Sebauro Sepulveda</u>	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
Firma <u>[Signature]</u>	

<u>11/11/2021</u>	Por disposición del C. Deliberante Sesión <u>Ordinario</u>
N° <u>19/21</u>	
Pase a la Comisión.....	
Dcción Gral. Legislativa	